



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DEL PTGAS
CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024**

Asistentes:

Sergio Albacete Sáez – IGUAL-PAS
Silvana Antequera Puertas – CSIF
María Piedad Calderón Rodríguez – UGT
Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez – CSIF
Francisco Guillén Rojas – IGUAL-PAS
Francisco José Martínez García – UGT
Juan Antonio Quintana Tortosa – CCOO
Elena Rodríguez Auñón – CSIF (online)
Encarnación Roperó López - IGUAL-PAS
José Ruiz Martínez – UGT

Delegados sindicales:

Adela Antequera Puertas – CSIF
María Socorro Carreño Mellado – UGT (online)
Luis Gálvez Os - CCOO
Israel Rodríguez Gracia - CSIF

Siendo 13:00 las horas del día 12 de diciembre de 2024, comienza la reunión de las personas que al margen se relacionan, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.
2. Elaboración y traslado a Gerencia de propuesta sobre Jornada Laboral y Calendario Laboral.
3. Estudiar petición de Vicerrectora de Igualdad.
4. Ruegos y preguntas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7367-4C78-6932P7136-4662>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez	Fecha	31/03/2025
	María Piedad Calderon Rodriguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7367-4C78-6932P7136-4662	PÁGINA
			1/4



1. Aprobación, si procede, de actas anteriores.

No se someten a aprobación porque no han sido revisadas por los miembros de la Junta.

2. Elaboración y traslado a Gerencia de propuesta sobre Jornada Laboral y Calendario Laboral.

1. Calendario laboral.

Solicitar a la Gerencia añadir al calendario como días festivos el 2 de mayo y 22 de diciembre para compensar el 1 de noviembre y 6 de diciembre que caen en sábado.

Si la Gerencia no aceptara el día 22 de diciembre, la Junta PTGAS propondrá que este día se cambie por el 31 octubre o 5 de diciembre.

En el caso de que no fuesen aceptada alguna de las propuestas anteriores, de cambio de días festivos anteriores, se pedirá que lo agreguen al calendario como días de vacaciones.

2. Jornada Laboral.

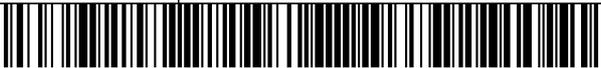
Saldo horario:

La Junta PTGAS considera que es un derecho de los trabajadores de la UAL poder disfrutar de todas las horas acumuladas en su saldo horario.

Durante el año 2025 se mantendrá el mismo sistema de jornada actual, si bien las horas que se generen desde el 1 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, deberán disfrutarse antes del 15 de febrero de 2026.

En cuanto al crédito horario que cada empleado tenga acumulado a 31 de diciembre de 2024, lo mantendrá con las mismas condiciones actuales. Cualquier cambio que modifique las condiciones actuales en cuanto al disfrute de dichas horas, deberá ser negociado y acordado previamente con la Junta del PTGAS.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7367-4C78-6932P7136-4662>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez	Fecha	31/03/2025
	Maria Piedad Calderon Rodriguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7367-4C78-6932P7136-4662	PÁGINA 2/4
			
7367-4C78-6932P7136-4662			



A efectos prácticos y para poder llevar una mejor gestión o computo de las horas, la JP de PTGAS propone la separación del crédito en dos bolsas diferenciadas, de la siguiente manera:

- Dejar una bolsa con lo ya acumulado, en la que se mantienen las condiciones actuales y, respecto a la cual no se realizará ninguna novación o procedimiento para su disfrute sin el previo acuerdo con la Junta del PTGAS de la UAL.
- Crear una nueva bolsa con carácter anual, en la que se acumularían las horas de cada año natural. Las horas acumuladas en esta bolsa deberán disfrutarse con anterioridad al 15 de febrero del año siguiente, no siendo posible su acumulación, ni por tanto su disfrute, en años sucesivos.

3. Estudiar petición de Vicerrectora de Igualdad.

Desde la Unidad de Igualdad del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social solicitan mediante correo electrónico a la Junta PTGAS un miembro “Suplente” para formar parte de la Comisión negociadora del Plan de igualdad. La persona propuesta es:
Encarnación Ropero López

4. Ruegos y preguntas.

Se ha recibido una invitación de la Unidad de Igualdad del Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social, con fecha 10-12-2024, para formar un Grupo de Discusión del Plan Concilia. Solicitan la participación de 6-8 personas representantes del colectivo PTGAS (Junta del PTGAS y Delegada/o Sindical), procurando en la medida de lo posible garantizar la paridad de género.

Para las reuniones del grupo proponen las fechas 13, 17 y 20 de diciembre y el 10 de enero. La reunión durará dos horas.

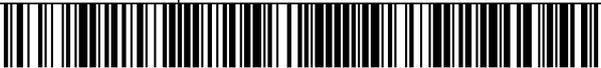
Dada la cercanía de las fechas previstas para la reunión y el poco tiempo que hemos tenido desde que se recibió la invitación, no es posible proponer ningún participante.



Universidad de Almería
Ctra. de Sacramento s/n
04120 La Cañada de San Urbano, Almería

Junta de Personal del PAS

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7367-4C78-6932P7136-4662>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez		Fecha	31/03/2025
	Maria Piedad Calderon Rodriguez			
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7367-4C78-6932P7136-4662	PÁGINA	3/4
 7367-4C78-6932P7136-4662				



Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:25 horas.

La Secretaria:

Vº Bº El Presidente:

[Firmado digitalmente]

[Firmado digitalmente]

Mª Piedad Calderón Rodríguez

Enrique Jesús Cervantes-Pinelo Rodríguez



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/7367-4C78-6932P7136-4662>

Firmado Por	Enrique Jesus Cervantes-Pinelo Rodriguez	Fecha	31/03/2025
	Maria Piedad Calderon Rodriguez		
ID. FIRMA	afirma.ual.es	7367-4C78-6932P7136-4662	PÁGINA
			4/4



7367-4C78-6932P7136-4662